Se recuperará un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, LA EMPRESA debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor.

Se presentará la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificado el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Se distinguirá las operaciones realizadas con Empresas del Estado y Entidades del Sector Público de aquellas realizadas con terceros, mostrando el movimiento que han tenido en el año.

SUB CUENTA: ANTICIPOS:

DESCRIPCION: Pagos realizados por adelantado para la obtención de bienes o servicios por parte de terceros.

POLITICA CONTABLE: Los anticipos que se entregan a proveedores se los manejará como una cuenta por cobrar hasta cuando se transfiera el bien y en ese momento se emitirá la recibida la respectiva factura y se registrará el costo o el gasto según corresponda.

CUENTA: **( ) PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES:**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 36 p.10 , NIIF 9 p.4*

CUENTA: **INVENTARIOS:**

Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en Proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 2 p.9*

CUENTA: **( ) PROVISIÓN DE INVENTARIO POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN:**

Las provisiones se calcularán para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 2 p.9, p.28-34*

CUENTA: **( )PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR DETERIORO FISICO:**

Esta provisión se puede dar por obsolescencia, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo inventarios. Es una cuenta de valuación del activo, de naturaleza crédito.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 2 p.1*

CUENTA: **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperar utilizar por más de un periodo y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, en lo utilizan en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilizan para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 16 p.6, NIC 17 p.20*

POLITICA CONTABLE LA EMPRESA debe conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

No se podrán incluir gastos de los equipos o maquinaria que no se encuentren registrados a nombre de la empresa o que no estén controlados por la misma o que no generen beneficios futuros.

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización, menos depreciación acumulada.

Las mejoras de activos y las reparaciones y mantenimientos netos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

La propiedad, maquinaria y equipos están registrados al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta dependiendo de la vida útil de cada grupo de activos.

CUENTA: **( ) DEPRECIACIÓN ACUMULADA:**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

1. INFORMACION GENERAL

RISTOBRICIOLA CIA. LTDA. está constituida en el Ecuador desde el 29 de Abril del 2013 y su actividad principal es la venta de comidas y bebidas en restaurante para su consumo inmediato.

2. BASES DE ELABORACION

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la *Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en USD DOLARES NORTEAMERICANOS.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables y transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. POLITICAS CONTABLES

CUENTA: **EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menor a 3 meses).

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 7 p.7, p.08*

SUB CUENTA: CAJA CHICA

DESCRIPCION: La caja chica o fondo de caja menor estará destinada para realizar gastos pequeños que no justifica la elaboración de un cheque.

POLITICA CONTABLE: Esta cuenta será debita por la emisión de un cheque, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

SUB CUENTA: BANCOS

DESCRIPCIÓN: Cuenta en la cual se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se acredita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se debita por retiros, giros de cheques o transferencias bancarias.

POLITICA CONTABLE: Todos los dineros recaudados por la compañía se deberán depositar máximo en la mañana de día siguiente.

Las conciliaciones bancarias se realizarán una vez al mes.

CUENTA: **ACTIVOS FINANCIEROS:**

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc…

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 32 p.11 NIC 39, NIIF 7, NIIF 9*

SUB CUENTA: CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN

DESCRIPCIÓN: Son aquellos dineros que adeudan y que pueden estar o no relacionadas directamente con la actividad comercial.

Forma parte del activo circulante de acuerdo a su fácil realización o conversión a efectivo real y que son convertibles a un mediano o largo plazo.

Basados en la calidad moral de los clientes, en el criterio coactivo o por medio de una intervención de terceras personas se realizará la respectiva provisión.

Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

POLITICA CONTABLE: Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39.

POLITICA CONTABLE: Las provisiones para contingencias, contratos onerosos y litigios se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Considerando que sea a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se ha estimado de forma fiable.

Dichas provisiones se valorarán por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la administración.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el passivo en particular.

CUENTA: **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deban ser asumidas por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc…

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIIF 9*

SUB CUENTA: BENEFICIOS EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN: Todo beneficio económico al que tienen derecho los trabajadores, por efectos del trabajo realizado y/o por disposición legal, de conformidad con las leyes ecuatorianas y con el contrato de trabajo que para el efecto se suscriba entre las partes.

POLITICA CONTABLE: LA EMPRESA Constituye obligaciones por indemnizaciones por cese de servicios del personal, sobre la base de los convenios vigentes y acuerdos contractuales con sus empleados, el valor de la obligación definida con los empleados se determina sobre la base del método de la unidad de crédito proyectada usando para ello a expertos (actuarios) para determinar el cálculo actuarial.

El término de las relaciones laborales se realizará de conformidad con la establecida en Código de Trabajo para el Desahucio.

CUENTA: **CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS:**

Obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIIF 9, NIC 24*

CUENTA: **CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO:**

En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIIF 9*

CUENTA: **RESERVAS:**

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 32, p.11*

CUENTA: **OTROS RESULTADOS INTEGRALES:**

Reflejan el efecto neto por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión moneda funcional.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 32, p.11*

CUENTA: **RESULTADOS ACUMULADOS**

GANANCIAS ACUMULADAS: Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

( ) PÉRDIDAS ACUMULADAS: Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 1, p.54*

Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 16 p.6, p.43*

CUENTA: **( ) DETERIORO ACUMULADO:**

La provisión se calculará al ordenarlas una disminución en la cuenta de los beneficios económico que cabría esperar de la utilización del activo, es decir es el exceso acumulado a la fecha del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 16 p.6, p.63, NIC 36*

POLITICAS DE PERDIDAS POR DETERIORO

Reconocimiento y medición.

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

CUENTA: **ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO:**

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 12*

CUENTA: **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevados al costo amortizado.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIIF 9*

SUB CUENTA: PROVEEDORES

DESCRIPCIÓN: Se la define a una persona o una empresa que nos abastece con existencias o servicios.

POLITICA CONTABLE: El plazo de pago será de treinta días a partir de la fecha de emisión de la factura.

Los pagos que por algún motivo se los realice después del plazo establecido, se deberán calcular el interés implícito.

La una tasa de interés a utilizar será la de mercado para créditos similares.

CUENTA: **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIIF 9*

CUENTA: **PROVISIONES:**

Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la probabilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 37, p12 – p19*

SUB CUENTA: PROVISIONES

DESCRIPCIÓN: Es un valor anunciado del cálculo de la cuenta con el fin de tender o cubrir posible riesgos o pérdida de los valores representados en una cuenta, la provisión de cuentas se encuentra determinada por el riesgo que representa la contingencia de pérdida, es como un reserva en términos financieros.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC p.78 - 80*

DESCRIPCION:

Costos.- Desembolsos necesarios para la producción de los bienes y servicio que se ofrecen por parte de LA EMPRESA

Gastos.- Son aquellos desembolsos que no van a producir utilidad por si mismos ni se incorporan al valor de los bienes y servicios producidos.

POLITICA CONTABLE: Los costos y Gastos se registraran bajo el principio del devengado.

SUB TOTAL: GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS:

Es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC p.100*

( ) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES: Valor de la participación en ganancias de operaciones continuadas a favor de trabajadores, de conformidad con el Código de Trabajo.

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS:

Es el importe residual de la ganancia en operaciones continuadas que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de impuesto a la renta.

( ) IMPUESTO A LA RENTA:

Es el impuesto corriente a la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo en operaciones continuadas.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 12 p.5*

GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS:

Incluye la ganancia neta de operaciones continuadas después de pago de impuestos originadas de operaciones continuadas y disponibles para accionistas.

GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO

Comprende la ganancia (pérdida) neta del periodo del total de operaciones continuadas y discontinuadas.

OTRO RESULTADO INTEGRAL: COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL

Los componentes de otro resultado integral incluyen:
(a) cambios en el superávit de revaluación (NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles);
(b) ganancias y pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos (párrafo 93A NIC 19 Beneficios a los Empleados).

RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO

Incluye el resultado integral total del año que comprende la Ganancia (Pérdida) neta del periodo y el otro resultado integral.

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS	2016
1010101001 CAJA GENERAL	131,219.55
1010102001 BANCO INTERNACIONAL CUENTA CORRIENTE	75,677.76
1010103001 ETH	
1010103003 BANCO INTERNACIONAL CUENTA AHORROS	
1010103003 TOLUZ	80,121.16
1010205001 CLIENTES NACIONALES	410.67
1010205002 TARJETAS DE CREDITO	14,108.44
1010207001 PRÉSTAMOS A DIRECTIVOS	5,444.46
1010209002 RET. IMP. RTA RECIBIDAS DEL EJERCICIO AC	20,681.09
1010209004 IVA CREDITO FISCAL	1,248.25
1010304001 VINOS Y LICORES	21,285.04
1010304002 MARISCOS	4,965.74
1010304003 BEBIDAS Y GASEOSAS	530.79
1010304005 COMESTIBLES Y ENLATADOS	13,144.94

INGRESOS

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el periodo en el cual se devengan.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 18*

CUENTA: **VENTA DE BIENES:**

Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, a de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivadas de la propiedad de los bienes;

(b) la entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

(c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;

(d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,

(e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 18, p.14*

CUENTA: **PRESTACION DE SERVICIOS:**

Se registran los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos puedan ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

REFERENCIA A LA NORMA: *NIC 18, p.20*

DESCRIPCION: Cantidades que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios.

POLITICA CONTABLE: La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contraprestación recibida.

En la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplen las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando el ingreso sea generado por servicios, será reconocido cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros puede ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación". Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los ingresos de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste deberá incluir el ingreso de ganancia.

CUENTA: **COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION:**

Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.

CUENTA: **GASTOS**

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidas por:

Gastos de venta, gastos de administración, gastos financiaros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

RISTOBRICOLA CIA. LTDA.

		(0.74)
4030501010101	DESCUENTO EN COMPRAS	(173.42)
4030501010102	OTROS INGRESOS VARIOS	(1,520.65)
TOTAL INGRESOS		(2,211,267.83)

COSTOS Y GASTOS

5020101010101	SUELDOS Y SALARIOS	278,005.40
5020101010102	HORAS EXTRAS	42,028.28
5020101010103	BONIFICACION ADICIONAL	18,306.96
5020101010201	APORTE PATRONAL	41,128.39
5020101010202	FONDOS DE RESERVA	22,060.85
5020101010301	DECIMO TERCER SUELDO	27,481.65
5020101010302	DECIMO CUARTO SUELDO	20,449.43
5020101010303	VACACIONES	
5020101010304	DESAHUCIO	1,899.12
5020101010305	SALARIO DIGNO	245.17
5020101010403	UNIFORMES	11,989.41
5020101010406	GASTOS MEDICOS Y MEDICINAS	392.80
5020101010501	HONORARIOS PROFESIONALES	34,945.70
5020101010503	ASESORIA EMPRESA	58,370.00
5020101010601	TRABAJOS OCASIONALES	5,300.00
5020101010801	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	23,772.52
5020101010802	MANTENIMIENTO VEHICULOS	19,493.22
5020101010803	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	152,110.02
5020101010901	ARRENDAMIENTO LOCAL CUMBAYÁ	

RISTOBRICOLA CIA. LTDA.

		116,000.00
5020101011101	MATERIAL PROMOCIONAL	2,384.25
5020101011102	SERVICIOS PUBLICITARIOS	67,832.08
5020101011201	COMBUSTIBLES CUMBAYÁ	1,443.28
5020101011203	COMBUSTIBLES TOLEDO	1,884.91
5020101011501	TRANSPORTE DE CARGA Y FLETES	2,285.00
5020101011502	TRANSPORTE DE PERSONAL	5,600.00
5020101011601	ATENCIÓN A TERCEROS	669.45
5020101011603	GASTOS DE ENTRETENIMIENTO Y COMUNICACIÓN	2,294.03
5020101011701	TICKETS AÉREOS	550.04
5020101011702	BOLETOS TRANSPORTE TERRESTRE	1,326.13
5020101011703	HOSPEDAJE	1,714.08
5020101011704	ALIMENTACIÓN	338.07
5020101011801	ENERGIA ELÉCTRICA	23,929.56
5020101011802	AGUA POTABLE	3,615.96
5020101011803	TELEFONOS Y TELECOMUNICACIONES	5,031.78
5020101011901	NOTARIOS	56.40
5020101011904	TRAMITES LEGALES	670.41
5020101012101	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10,723.70
5020101012201	INTANGIBLES	3,232.45
5020101012801	SUMINISTROS DE OFICINA	7,874.39
5020101012802	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	23,587.79
5020101012803	HERRAMIENTAS	399.24
5020101012804	ALQUILER PARA EVENTOS	1,219.80
5020101012806	MENAJE DE RESTAURANT	4,915.27

RISTOBRICOLA CIA. LTDA.

1010104106	CARNES	6,368.87
1010104107	PASTAS	970.84
1010104108	LACTEOS	1,548.17
1020104	INSTALACIONES	17,258.05
1020105	MUEBLES Y ENSERES	107,145.88
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	62,029.47
1020107	EQUIPOS DE SEGURIDAD	9,289.47
1020108	EQUIPO DE COMPUTACION	32,012.24
1020109	VEHICULOS	131,341.73
1020401	SOFTWARE CONTABLE	18,950.46
1020402	LICENCIAS INFORMATICAS	1,435.09
1020112	(-)DEP ACUMULADA PROPIEDADES PLANTA Y EQ	(112,347.09)
1020401	(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLE	(12,980.91)
TOTAL ACTIVOS		640,162.39

PASIVOS

2010301010101	PROVEEDORES NACIONALES	(30,840.84)
2010701010102	303 HONORARIOS PROFESIONALES 10%	(50.00)
2010701010105	312 TRANSF. BIENES MUEBLES NATURALES	
2010701010106	319	(816.00)
2010701010110	320 ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES 8%	(800.00)
2010701010116	344 OTRAS RETENCIONES APLICABLES EL 2%	(791.75)
2010701010120	311 POR PAGOS A TRAVES DE LIQUIDACION DE	(29.12)
2010701010201	10% RET IVA	(258.82)
2010701010202	70% RET. IVA	

RISTOBRICOLA CIA. LTDA.

		(1,465.46)
2010701010203	100% RET IVA	(204.56)
2010703010101	APORTES IESS 11.6% POR PAGAR	(6,121.74)
2010703010102	PRÉSTAMOS IESS (HIPOTECARIOS - QUIROGRAF	(1,045.32)
2010703010103	FONDOS DE RESERVA IESS POR PAGAR	(1,686.19)
2010703010104	EXTENSIONES DE SALUD	(12.63)
2010704010101	REMUNERACIONES POR PAGAR	(24,218.52)
2010704010102	DECIMO TERCERO POR PAGAR	(2,343.55)
2010704010103	DECIMO CUARTO POR PAGAR	(9,035.87)
2010704010104	VACACIONES POR PAGAR	(9,459.46)
2011201010101	PROV. JUBILACION PATRONAL	(42,906.93)
2011201010102	PROV. DESAHUCIO	(15,370.30)
TOTAL PASIVOS		(148,255.80)

PATRIMONIO

3010101010101	LEDESMA MARGARITA	(2,500.00)
3010101010102	MAROTTI FABIO	(2,500.00)
3040101010101	RESERVA LEGAL	(915.07)
3060101010101	UTILIDADES ACUMULADAS AÑO 2013	(281,817.93)
TOTAL PATRIMONIO		(288,732.90)

INGRESOS

4010101010101	VENTAS DE SERVICIOS	(2,204,573.01)
4010602010101	INTERESES GANADOS CUENTAS BANCARIAS	

RISTOBRICOLA CIA. LTDA.

5020101012808	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2,101.27
5020101012809	GESTION AMBIENTAL	504.00
5020101012899	OTROS GASTOS DE VENTA	26,619.08
5020101010304	DESAHUCIO	91.10
5020101010803	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	11.20
5020101011701	TICKETS AÉREOS	120.00
5020101011803	TELEFONOS Y TELECOMUNICACIONES	74.90
5020101012601	IMPUESTOS FISCALES	11.00
5020101012602	IMPUESTOS Y PERMISOS MUNICIPALES	8,412.01
5020101012603	CONTRIBUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍ	481.47
5020101012604	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	1,129.83
5020101012803	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	59.34
5020101014101	COMISIONES BANCARIAS	81,097.04
5020104010101	GASTOS NO DEDUCIBLES	17,274.19
5020104010102	IVA Y RETENCIONES ASUMIDAS	40.01
6010101010101	COSTO DE VENTAS	734,718.80
6010101	COSTOS INDIRECTOS	57,637.44
TOTAL COSTOS Y GASTOS		2,009,094.19